

VISTO: Que la Sra. Andrea Giménez solicita autorización para uso de baños públicos en el horario de lunes a viernes de 13 a 19hs.

RESULTANDO: Que el Concejo, atento a algunas situaciones irregulares considera oportuno que el uso se autorice en cumplimiento de pautas de cuidado del lugar.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Andrea Giménez el uso de baños públicos en el horario solicitado.
2. Establecer que el cuidado de la higiene y mantenimiento es de estricta responsabilidad de la Sra. Andrea Giménez, pudiendo revocarse el permiso de constatarse roturas y/o suciedad en el horario solicitado.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 17 de mayo de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal